



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00766597--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución N° 198-HCD-2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución 198-HCD-2022:

Titular

DONDE DICE:

“...Ing. Carlos MANCINI...”

“...Ing. María Gabriela DURÁN...”

1° Suplente

“...Ing. Nancy SALDIS HEREDIA...”

“...Mgter. Gertrudis CAMPANER..”

“...Prof. Andrea BELMONTE... (FL)”

DEBE DECIR:

Titular

“...Ing. Carlos Eduardo MANCINI...”

“...Mcs. Ing. María Gabriela DURAN...”

1° Suplente

“...Mgter. Nancy Edith SALDIS HEREDIA...”

“...Mgter. Gertrudis Lucia CAMPANER...”

“...Prof. Andrea BELMONTE (FCA)...”

Art. 2°).-Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

AB/Mbl

